

SAN SALVADOR 2023

XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS
Y DEL CARIBE





VOLEIBOL SALA

ACTUALIZACIONES DEL MANUAL

Contenido

1. ACERCA DEL MANUAL	5
2. ACERCA DE SAN SALVADOR	5
3. XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023	6
4. AUTORIDADES DEPORTIVAS CENTRO CARIBE SPORTS.....	7
5. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA.....	11
6. ELEGIBILIDAD	11
7. INSCRIPCIÓN	12
INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	12
8. FECHAS IMPORTANTES	13
9.SISTEMA DE PARTICIPACIÓN.....	14
10. SISTEMA DE COMPETENCIAS	14
11. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	17
12. LUGAR DE ENTRENAMIENTO	18
13. REGLAS GENERALES	19
14. OFICIALES TÉCNICOS.....	19
JUECES Y ÁRBITROS	20
15. PROTESTAS Y APELACIONES	21
16. PREMIACIÓN	22
17. ORGANIZACIÓN TÉCNICA	22
18. REUNIÓN TÉCNICA.....	23
19. VESTUARIO	23
20. CONTROL DE DOPAJE	24
21. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A SANTIAGO DE CHILE 2023	25
22. DISPOSICIONES GENERALES.....	25

1. ACERCA DEL MANUAL

Los manuales técnicos nos proporcionan información detallada sobre cada competencia y disciplina deportiva en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 y también la información operativa que pueda ser de interés para las delegaciones participantes.

La información contenida en el presente manual puede ser susceptible a cambios por parte del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023), Federación Internacional (FI) o por Centro Caribe Sports (CCS). Cualquier cambio que se realice será comunicado oportunamente y subido a la versión más actualizada de la extranet a la cual podrán acceder a través de la página web <http://www.sansalvador2023.com> con el usuario y contraseña proporcionados a su Comité Olímpico Nacional (CON).

2. ACERCA DE SAN SALVADOR

San Salvador es la capital y la urbe más grande de la República de El Salvador y una de las ciudades más pobladas de Centroamérica. Ubicada en uno de los catorce departamentos de la nación, específicamente en el departamento de San Salvador, alberga las sedes de los tres poderes del Estado, las principales empresas de economía, desarrollo, telecomunicaciones, embajadas, hoteles, Casa Presidencial de El Salvador, los más importantes museos del país, zonas residenciales, económicas y comerciales, monumentos y las primordiales sedes de servicios económicos, políticos, de moda, arte y desarrollo de El Salvador.

San Salvador se encuentra a 670 msnm. Limita al norte con los municipios de Nejapa, Mexicanos, Cuscatancingo, y Ciudad Delgado, al este con Soyapango, al sur con Panchimalco y también con San Marcos, y al oeste con Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla.

La geografía de la capital salvadoreña está dominada por dos grandes prominencias orográficas, las cuales hacen inconfundible el paisaje de la capital, ya que desde cualquier punto de la ciudad estas pueden observarse: el Volcán de San Salvador y el Cerro San Jacinto. El primero se compone de dos grandes formaciones: El Picacho, con una altura de 1959.97 msnm; y la otra, El Boquerón, la formación más voluptuosa, de 1839.39 msnm, la cual posee un enorme cráter de 1.5 km de diámetro. Este volcán es representativo de la ciudad, al punto que básicamente forma su skyline (horizonte), palideciendo a cualquier otra estructura construida por mano humana en la urbe, quizá a eso se deba que pese a cierto despegue inmobiliario que ha experimentado la localidad desde finales de la década de 1990, ninguna estructura ha llegado a convertirse en ícono de la misma, exceptuando los edificios históricos.

La segunda estructura orográfica más representativa de este municipio es el Cerro San Jacinto, la cual posee una altura de 1100 msnm y que hasta algunos años poseía en su cúspide un teleférico. El mencionado Volcán de San Salvador se ubica al oeste de la Ciudad, mientras que el Cerro San Jacinto en su extremo Sureste. Estas dos atalayas naturales enmarcan el valle en el que se asienta San Salvador.

La ciudad tiene un clima cálido todo el año, siendo diciembre, enero y febrero los frescos. Las temperaturas se mantienen entre los 18 °C y 33 °C. Los más calurosos son marzo, abril y mayo. A partir de mayo hasta octubre es la estación lluviosa en la cual usualmente se producen inundaciones.

La temperatura varía entre el mediodía y la media noche debido a cambios en los niveles de humedad. La temperatura más alta registrada en San Salvador ha sido de 38.5 °C, la más baja de 4.0 °C.

3. XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023

ACTIVIDAD	DÍA	HORA	LUGAR
Ceremonia de Inauguración	Viernes 23 de junio	19:00 (Hora de El Salvador)	Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González
Ceremonia de Clausura	Sábado 8 de julio	19.00 (Hora de El Salvador)	Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González

COMPETENCIAS	PROGRAMA DEPORTIVO
Viernes 23 de junio a sábado 8 de julio	Deportes: 38 Disciplinas: 54

4. AUTORIDADES DEPORTIVASCENTRO CARIBE SPORTS

COMITÉ EJECUTIVO

NOMBRE	CARGO	PAIS
Sr. Luis Mejía Oviedo	Presidente	República Dominicana
Sra. Jimena Saldaña Gutiérrez	1. ^a Vicepresidenta	México
Sr. Ciro Solano Hurtado	2. ^o Vicepresidente	Colombia
Sra. Sara Rosario	3. ^a Vicepresidenta	Puerto Rico
Sr. Eduardo Álvarez	Secretario General	Venezuela
Sr. Camilo Amado	Tesorero	Panamá
Sra. Judy Simons	Primer Vocal	Bermuda
Sr. Ruperto Herrera Tabio	Segundo Vocal	Cuba
Sr. Christopher Samuda	Tercer Vocal	Jamaica
Sr. Ángel Morales	Cuarto Vocal	Islas Vírgenes EUA
Sr. Hans Larsen	Quinto Vocal	Haití

COMISIÓN TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	PAIS
Sr. Bernardo Mesa	Miembro	Rep. Dominicana
Sr. Víctor Vargas	Miembro	Venezuela
Sr. Francis Conrad	Miembro	Bahamas
Sr. Julio Gómez	Miembro	Colombia
Sr. Ryan Foster	Miembro	Jamaica
Sr. Rene Romero	Miembro	Cuba
Sra. Karla Lecona	Miembro	México

COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS DE CENTRO CARIBE SPORTS Y MIEMBROS ASOCIADOS

Antigua ANT			GUY Guayana
Aruba ARU			HAI Haití
Bahamas BAH			HON Honduras
Barbados BAR			ISV Islas Virgenes
Belice BLZ			IVB Islas Viergenes GB
Bermuda BER			JAM Jamaica
Costa Rica CRC			LCA Santa Lucia
Cuba CUB			NCA Nicaragua
Islas Caimán CAY			PAN Panamá
Dominica DMA			PUR Puerto Rico
República Dominicana DOM			SKN San Cristóbal y Nieves
Colombia COL			SUR Surinam
Granada GRN			TTO Trinidad y Tobago
Guatemala GUA			VEN Venezuela
México MEX			VIN San Vicente y las Granadinas
PAIS SEDE EL SALVADOR			

MIEMBROS ASOCIADOS

Martinica (MTQ)			Guadalupe (GLP)
San Marten (SXM)			Guyana Francesa (GUY)
Turk and caicos			Curazao (CUW)

Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Dirección: Calle Los Abetos # 16A Colonia San Francisco,
San Salvador, El Salvador.

Teléfono: +(503) 2339-0200

Página web: www.sansalvador2023.com

COSSAN 2023 ®

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023 (COSSAN2023)

NOMBRE	CARGO
Yamil Alejandro Bukele Pérez	Presidente
Rodolfo Mena Gómez	Suplente
Mónica María Fuentes Velásquez	Vicepresidenta
Francisco José Ávalos Alfaro	Suplente
José Armando Bruni Ochoa	Vicepresidente
Roberto Eduardo Calderón Barahona	Suplente
Carmen Aída Granillo Barrera	Secretaria
DorysStefany Rascón Calles	Suplente
Yanira Elena Salvador Blanco	Tesorerera
Juan José Roberto Gómez Urrutia	Suplente
Morena Ileana Valdés Vigil	Primera directora
Graciela Alejandra Durán de Cristales	Suplente
Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos	Segundo director
Alberto Benjamín Revelo Olmedo	Suplente
Gloria Ramos de Henríquez	Tercer director
Jorge Alberto Cabrera Martínez	Suplente
Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla	Directora General
Lucrecia Argentina Mónico de Calderón	Secretaria General
Paola Carolina Alvarenga de Vargas	Directora de Planificación

DIRECCIÓN TÉCNICA COSSAN 2023

NOMBRE	CARGO
Douglas Bladimir Gamero Menjívar	Coordinador Técnico Operativo
Stewar Franco Velasco Hidalgo	Coordinador Técnico Administrativo
Marvin Omar Sánchez Hernández	Técnico Deportivo
Carlos Eduardo Hernández Crespín	Técnico Deportivo
Fátima Guadalupe Mejía Cornejo	Asistente Administrativo

PERSONAL DE APOYO COSSAN 2023

NOMBRE	CARGO
Fátima Isabel Quezada Benítez	Asistente de Traducción
Guillermo Donato Alas Henríquez	Asistente de Procesos
Marilyn Abigail Hernández Ortiz	Asistente de Traducción

AUTORIDADES DEPORTIVAS DE VOLEIBOL

ENTIDAD DEPORTIVA	NOMBRE	CORREO
Presidente de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB)	Sr. Ary da Silva Graça Filho	www.fivb.com
Presidente de la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe (NORCECA)	Lic. Cristóbal Marte Hoffiz	norcecapresident@hotmail.com
Delegado Técnico Internacional	MSc.Ariel Sainz Rodriguez	arielsainz2@yahoo.es
Presidente de la Federación Salvadoreña de Voleibol	Sr. Shean Jyh Liou	presidentefesavol@gmail.com

5. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

La competencia de Voleibol Sala de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se realizará del 28 de junio al 2 de julio de 2023 en la rama Masculina, con sede en el Palacio Nacional de los Deportes "Carlos el Famoso Hernández" y del 4 al 8 de julio de 2023 en la rama Femenina en las instalaciones del Colegio San Francisco de la capital San Salvador.

6. ELEGIBILIDAD

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los juegos, a las reglas de Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe de Voleibol (NORCECA); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

6.1 SISTEMA DE PARTICIPACION

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

6.2. NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, debe tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento (CCS).

6.3. EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 14 años.

7. INSCRIPCIÓN

Podrán registrarse únicamente los Comités Olímpicos Nacionales(CON), reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), cuyas federaciones nacionales estén afiliadas a la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe de Voleibol (NORCECA); También podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sports(CCS) en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Todos los países, a través del Comité Olímpico Nacional (CON) respectivo, deberán enviar su solicitud de deportistas en el formato oficial al Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) a más tardar a las 23:59 horas (hora de El Salvador) del día 23 de mayo de 2023. En el formato se deberá indicar los deportes en los cuales participará el Comité Olímpico Nacional (CON). Los formularios se publicarán en el sitio web oficial de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

7.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Los formularios de Inscripción Numérica, que indican el número de participantes en cada prueba individual y por equipo, deberán ser remitidos al Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 a más tardar el 23 de febrero de 2023 antes de las 23:59 (hora de El Salvador), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

7.2 INSCRIPCIÓN NOMINAL - LISTA LARGA

La "Lista Nominal - Lista Larga": de atletas, Oficiales de Equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar debe ser enviada por cada uno de los Comités Olímpicos Nacionales (CON) a más tardar a las 23:59:59 (Hora de El Salvador) del 23 de marzo de 2023.

Podrán inscribirse hasta duplicar el cupo establecido para cada deporte. La Lista Larga debe registrarse en la forma establecida por la Organización para cumplir con la Fecha de cierre, para cualquier duda o aclaración al respecto, el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) pone a su disposición el correo electrónico: inscripciones@sansalvador2023.org.

Para que cada atleta elegible pueda participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se requiere llenar un formulario de Inscripción Nominal que deberá ser contemplado por los Comité Olímpico Nacional (CON) y recibido por el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) a más tardar el 23 de mayo de 2023 a las 23:59 (hora de El Salvador), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

Cada CON deberá de enviar sus formatos de Inscripción Numérica y de Inscripción Nominal oficiales suministrados por el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) y que serán enviados 6 meses antes de los Juegos.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) pone a su disposición el correo electrónico: inscripciones@sansalvador2023.org.

8. FECHAS IMPORTANTES

Envío de la calculadora a los CON	23 de octubre de 2022
Envío del paquete de información de inscripción de los CON (fechas de lista larga, numérica e inscripción nominal)	25 de noviembre de 2022
Recepción de la calculadora	23 de diciembre de 2022
Fecha límite para inscripción numérica	23 de febrero 2023
Fecha límite para recepción lista larga	23 de marzo de 2023
Fecha límite de inscripciones deportivas nominales	23 de mayo de 2023
Inicio de reuniones de registro de delegaciones	17 al 21 de junio de 2023
Ceremonia de inauguración de los Juegos	23 Junio de 2023

9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

PRUEBAS CONVOCADAS, MEDALLAS Y NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

Las pruebas convocadas en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, para la competencia de Voleibol son 2.

9.1 MEDALLAS TÍTULO

SEXO	ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	1	1	1
MASCULINO	1	1	1
TOTAL	2	2	2

9.2 NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports (CCS), la competencia de Voleibol Sala tendrá un máximo de noventa y seis atletas por sexo, para un total (192) atletas participantes, entre ambas ramas.

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) clasificado inscribirá un máximo de doce(12) atletas, hombres y doce atletas (12) mujeres, los que deberán cumplir con los criterios de clasificación para los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

SEXO	CLASIFICACION	CON SEDE	TOTAL
HOMBRES	84 (7)	12 (1)	96 (8)
MUJERES	84 (7)	12 (1)	96 (8)
TOTAL	168 (14)	24 (2)	192 (16)

10. SISTEMA DE COMPETENCIAS.

Se conformaran dos grupos A y B por el ranking de UPV donde la sede tendrá el derecho de escoger la ubicación de llave, el rival para el primer partido así como el horario en la ronda preliminar. Se jugara bajo el sistema Round Robín en cada grupo, los dos primeros lugares irán a ronda de semifinales 1ro vs 2do y quedaran definidos los equipos finalistas para la discusión de los lugares 1ro al 4to del

torneo, los 3^{ro} y 4^{to} de cada grupo también jugarán cruzado para la definición de los puestos del 5^{to} al 8^{vo}.

Para establecer la clasificación de los equipos después de la Ronda Preliminar, la clasificación de los equipos se determinará de la siguiente manera:

- a. Por los resultados de los partidos ganados y perdidos.
- b. En caso de igualdad en el número de partidos ganados y perdidos, entre dos o más equipos del mismo grupo, la clasificación final de los equipos será determinada por el número de puntos ganados entre los equipos del mismo grupo durante la Ronda Preliminar.
- c. Se otorgarán los siguientes puntos a cada equipo por partido, según el número de sets ganados/perdidos:

Partido ganado 3-0 = 5 puntos

Partido perdido 0-3 = 0 punto

Partido ganado 3-1 = 4 puntos

Partido perdido 1-3 = 1 punto

Partido ganado 3-2 = 3 puntos

Partido perdido 2-3 = 2 puntos

Partido forfeited= 0 puntos (0-25, 0-25, 0-25)

10.1 PROCEDIMIENTO DE DESEMPATE.

En caso de igualdad en el número de puntos obtenidos por dos o más equipos, el empate se definirá por la proporción de puntos con los siguientes criterios, en orden de importancia:

- a) Cociente de Puntos: En caso de igualdad en el número de puntos ganados por dos o varios equipos se clasificarán en orden decreciente por el cociente que resulte de la división de todos los puntos anotados por el total de puntos perdidos.
- b) Cociente de Sets: Si persiste el empate en el cociente de puntos los equipos se clasificarán en orden descendente por el cociente que resulte de la división del número de todos los sets ganados entre el número de todos los sets perdidos.
- c) Si el empate continúa según el cociente establecido entre dos equipos, se dará prioridad al equipo que ganó el último partido entre ellos.
- d) Cuando el empate sea entre tres o más equipos se hará una nueva clasificación de estos equipos tomando en consideración únicamente los partidos en los que se enfrentaron entre sí.

10.1.2 FORMATO DE COMPETENCIA

Ocho equipos competirán en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

10.1.3 RONDA PRELIMINAR

Habrá una ronda preliminar de todos contra todos en dos series, A y B, de cuatro equipos en cada una. Los dos primeros equipos de cada serie (A y B) clasificarán a la ronda de semifinales.

Los equipos ocupantes del tercer y cuarto puesto de cada serie disputaran los puestos del quinto al octavo lugar. En formato similar al que se describe abajo para los equipos que avanzan a la ronda de semifinal.

- 3° grupo A vs. 4° grupo B.
- 3° grupo B vs. 4° grupo A,

10.1.4 RONDA SEMIFINAL

En la ronda semifinal jugarán los primeros de cada serie versus los ocupantes del segundo lugar al grupo contrario en que compitió en la ronda preliminar.

- 1° grupo A vs. 2° grupo B.
- 1° grupo B vs. 2° grupo A,

10.1.5 RONDA FINAL

- Medalla de bronce: los equipos perdedores de la ronda semifinal jugarán la ronda final por el tercer y cuarto puesto.
- Medalla de oro la disputaran los equipos ganadores de la ronda semifinal, para la ubicación final de campeón y sub campeón.

11 PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Sesiones	N° Partido	Hora	Etapa	Género	Serie	Partido
28-Jun.	Sesión 1	1	10:30	Preliminares	Masc.	A	2 A VS 3 A
		2	13:30	Preliminares	Masc.	A	1 A VS 4 A
	Sesión 2	3	17:00	Preliminares	Masc.	B	2 B VS 3 B
		4	20:00	Preliminares	Masc.	B	1 B VS 4 B
29-Jun.	Sesión 1	5	10:30	Preliminares	Masc.	B	2 B VS 4 B
		6	13:30	Preliminares	Masc.	B	1 B VS 3 B
	Sesión 2	7	17:00	Preliminares	Masc.	A	2 A VS 4 A
		8	20:00	Preliminares	Masc.	A	1 A VS 3 A
30-Jun	Sesión 1	9	10:30	Preliminares	Masc.	A	3 B VS 4 B
		10	13:30	Preliminares	Masc.	B	3 A VS 4 A
	Sesión 2	11	17:00	Preliminares	Masc.	A	1 A VS 2 A
		12	20:00	Preliminares	Masc.	B	1 B VS 2 B
01-Jul.	Sesión 1	13	10:30	Clasificación 5° al 8°	Masc.		3° "A" vs 4° "B"
		14	13:30	Clasificación 5° al 8°	Masc.		3° "B" vs 4° "A"
	Sesión 2	15	17:00	Semi final	Masc.		1° "A" vs 2° "B"
		16	20:00	Semi final	Masc.		1° "B" vs 2° "A"
02-Jul.	Sesión 1	17	10:30	Clasificación 7° y 8°	Masc.		PP 13 vs PP 14
		18	13:30	Clasificación 5° y 6°	Masc.		GP 13 vs GP 14
	Sesión 2	19	17:00	Medalla Bronce	Masc.	3° Y 4°	PP 15 vs PP 16
		20	20:00	Final	Masc.	1° Y 2°	GP 15 vs GP 16
				22:30	Ceremonia de Entrega de Medallas Masculino		

Fecha	Sesiones	N° Partido	Hora	Etapas	Género	Serie	Partido
04-Jul.	Sesión 1	1	10:30	Preliminares	Fem.	A	2 A VS 3 A
		2	13:30	Preliminares	Fem.	A	1 A VS 4 A
	Sesión 2	3	17:00	Preliminares	Fem.	B	2 B VS 3 B
		4	20:00	Preliminares	Fem.	B	1 B VS 4 B
05-Jul.	Sesión 1	5	10:30	Preliminares	Fem.	B	2 B VS 4 B
		6	13:30	Preliminares	Fem.	B	1 B VS 3 B
	Sesión 2	7	17:00	Preliminares	Fem.	A	2 A VS 4 A
		8	20:00	Preliminares	Fem.	A	1 A VS 3 A
06-Jul.	Sesión 1	9	10:30	Preliminares	Fem.	A	3 B VS 4 B
		10	13:30	Preliminares	Fem.	B	3 A VS 4 A
	Sesión 2	11	17:00	Preliminares	Fem.	A	1 A VS 2 A
		12	20:00	Preliminares	Fem.	B	1 B VS 2 B
07-Jul.	Sesión 1	13	10:30	Clasificación 5° al 8°	Fem.		3° "A" vs 4° "B"
		14	13:30	Clasificación 5° al 8°	Fem.		3° "B" vs 4° "A"
	Sesión 2	15	17:00	Semi final	Fem.		1° "A" vs 2° "B"
		16	20:00	Semi final	Fem.		1° "B" vs 2° "A"
08-Jul.	Sesión 1	17	09:00	Clasificación 7° y 8°	Fem.		PP 13 vs PP 14
		18	11:00	Clasificación 5° y 6°	Fem.		GP 13 vs GP 14
	Sesión 2	19	13:00	Medalla Bronce	Fem.	3° Y 4°	PP 15 vs PP 16
		20	15:00	Final	Fem.	1° Y 2°	GP 15 vs GP 16
			17:30	Ceremonia de Entrega de Medallas Femenino			

12 LUGAR DE ENTRENAMIENTO

Los gimnasios de entrenamiento fueron validos durante la primera visita técnica a la sede de los juegos, quedando por definir según acuerdos de la visita, en la segunda estancia cuales serán finalmente de las que serán utilizadas. En todos los casos reúnen los requisitos mínimos por CCS, la FIVB y NORCECA. Es un requerimiento que estos gimnasios dispongan de superficies aprobadas por NORCECA (SPORT COURT.)

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023); los entrenamientos se realizarán en las instalaciones que designe el Comité Organizador.

PRÁCTICAS OFICIALES

Las prácticas oficiales se llevarán a cabo el 26 y 27 de junio de 2023 para el caso de los equipos del sexo masculino, en horario por confirmar y los días 2 y 3 de julio de 2023 para el caso de los equipos del sexo femenino, todo en correspondencia con la confirmación de su itinerario de llegada a la sede y tomando en consideración que la sede de competencias para el caso de las damas no será la misma que para los hombres.

13 REGLAS GENERALES

Las competencias de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se realizarán de acuerdo con los estatutos de Centro Caribe Sports (CCS), las Regulaciones de competencia y Reglas de juegos de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe de Voleibol (NORCECA); en vigor durante los Juegos.

Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán de la siguiente manera:

1. Casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo con los estatutos de Centro Caribe Sports (CCS) y al Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
2. Casos de naturaleza técnica serán resueltos de acuerdo con las Regulaciones de competencia y Reglas de juegos de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe de Voleibol (NORCECA)

14 OFICIALES TÉCNICOS.

Los Oficiales Técnicos Internacionales serán de los países participantes en los Juegos, siempre y cuando ostenten la categoría de acreditado o certificado panamericano o mundial. La designación final de los oficiales corresponderá a la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol (NORCECA). Los Oficiales Técnicos Nacionales serán convocados por COSSAN, preparados por la Federación Salvadoreña de Voleibol y aprobados por el delegado Técnico Internacional.

Se establece que el alojamiento para el comité de control y árbitros participantes

será un hotel en la ciudad de San Salvador con categoría de 4 o 5 estrellas. Igualmente queda establecida la villa deportiva COSAN para las delegaciones.

Estructura de juzgamiento por cada Sexo	ITO	NTO
Delegado NORCECA	1	
Delegado Técnico Internacional	1	
Director de competencia	2	
Asistente Administrativo	1	
Miembros de la Subcomisión de Apelación	4	
Delegado Médico	1	
Miembros de la Subcomisión de Árbitros	2	
Subcomisión de VIS	2	
Subcomisión de Prensa	1	
Fotógrafo	1	
Información Tecnológica	1	
Árbitros	18	
Jueces de Línea		22
Planilleros		6
Total	35	28

14.1 JUECES Y ÁRBITROS.

Queda establecido que cada país participante en, masculino y femenino, tendrá derecho de presentar 1 árbitro internacional por rama o en su defecto continental, certificado por la comisión de arbitraje de NORCECA y aprobado por el presente, quien además tendrá la responsabilidad de designar un (1) árbitro neutral para cada competición (M) y (F), a más tardar el mes de febrero del 2023. En caso que un país clasificado no pueda completar la designación arbitral, NORCECA se hará responsable de designar un suplente que cumpla con los requerimientos. El máximo de árbitros participantes por rama será de 9 para una cifra total de 18.

Los CON serán los responsables de el traslado aéreo internacional, el Comité Organizador será responsable de la logística una vez arribe el árbitro a la sede de competencias, así como el pago de sus honorarios, según lo acordado en el MOU.

15 PROTESTAS Y APELACIONES

Las reglas, protestas y apelaciones, para la competencia de vóleybol deberán cumplir con las condiciones que se detallan en los siguientes documentos, en vigor durante los Juegos:

- Reglamentaciones deportivas de la FIVB.
- Reglamento oficial del vóleybol de la FIVB disponible en fivb.org
- Reglamentaciones de CCS.

15.1 PROTESTAS:

a) Todas las protestas deberán presentarse por escrito ante el Comité de Control. El procedimiento establecido para presentar una protesta debe estar de acuerdo con el Reglamento Deportivo de la FIVB.

Las protestas se resolverán de acuerdo con las Reglas Generales, Deportivas y de Juegos de la FIVB vigentes.

b) Las quejas relacionadas con una violación técnica de las Reglas de Juego de la FIVB vigentes deben ser resueltas por el Comité de Control en funciones del partido donde se haya verificado la violación de las Reglas de Juego.

El procedimiento debe estar de acuerdo con el Reglamento Deportivo Norceca (Conferencia de Jueces). La infracción de las Reglas de Juego deberá ser reclamada por el equipo afectado, durante el desarrollo del partido en curso y deberá ser resuelta durante el mismo por el Comité de Control. Asimismo, el Presidente del Jurado del partido en funciones y el Delegado de Arbitraje, podrán intervenir cuando se verifique una infracción técnica a las Reglas de Juego para resolver la situación y asegurar la adecuada continuación del partido en curso.

c) Todas las quejas y apelaciones que no estén relacionadas con una violación técnica de las Reglas de Juego deben presentarse por escrito al Presidente del Comité de Control dentro de los 60 minutos posteriores a la finalización del partido.

El Delegado técnico Internacional de conjunto con CCS de la deberá dictar sentencia dentro de las 12 horas siguientes a la presentación de la queja y/o recurso.

16 PREMIACIÓN

El Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial, que serán de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

EQUIPOS:

Primer lugar: Una medalla de oro para cada uno de los atletas.

Segundo lugar: Una medalla de plata para cada uno de los atletas.

Tercer lugar: Una medalla de bronce para cada uno de los atletas.

Se entregaran placas a los premios individuales por posición, basados únicamente en los resultados del Sistema de Información de Voleibol (VIS).

Los premios a entregar son:

Dos Mejor Atacante Mejor Defensor

Dos Mejor Bloqueador Mejor Acomodador

Mejor receptor

Mejor libero

Mejor servidor

Mejor anotador

Mejor Acomodadora

Mejor Defensa

Mejor Opuesto

Jugador Más Valioso (MVP)

Nota: la Confederación NORCECA remitirá el texto que será grabado en las 24 placas (12 por Rama) a fin de que COSAN pueda incluir los logotipos de los Juegos en dichas placas o en su defecto solicitar autorización a COSAN y a Centro Caribe Sport (CCS) para que nos puedan suministrar los logos a ser grabados en las placas de reconocimientos.

17 ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Estará a cargo del delegado Técnico internacional nombrado por la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol (NORCECA).

18 REUNIÓN TÉCNICA

- La Reunión Técnica se realizará para la competición masculina el 27 de junio de 2023 y para el sexo femenino el 03 de julio 2023 ambos en Universidad de El Salvador (UES) en horario por confirmar.
- La revisión del vestuario y el equipamiento, y la presentación del Referí y el delegado Técnico tendrán lugar, fecha y hora por confirmarse.
- El delegado Técnico y el director de Competencia de Voleibol presidirán la reunión técnica general, que se conducirá en español e inglés.
- Participaran en la misma el delegado de equipos, el entrenador principal y el personal médico acreditado por la delegación del CON, uniformados, con el vestuario de oficial de su delegación.
- La tarjeta de invitación para la Reunión Técnica estará disponible para los jefes de Equipo en el Centro de Información Deportiva de la Villa Centroamericana y del Caribe a partir del día de su llegada.

19 VESTUARIO

Las regulaciones para los uniformes y demás artículos estarán dictadas por Centro Caribe Sports (CCS), las Regulaciones de competencia de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe de Voleibol (NORCECA); y las Disposiciones del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023).

Los uniformes de los jugadores deben ser marcas homologadas por la FIVB y de acuerdo con las Reglas Oficiales de Uniformes de la FIVB y NORCECA, Cada equipo debe tener disponible un mínimo de tres (3) juegos de uniformes de juego de diferentes colores, uno de los cuales debe basarse en color blanco. Las marcas oficiales homologadas por NORCECA son: MIZUNO, PUMA, ADIDAS y ERREA

Los uniformes de Capitán de equipo deben ser presentados en la entrevista preliminar para la inspección del Comité de Control. En caso de que el(los) uniforme(s) del Libero sean diferentes en estilo y color al resto de los uniformes del equipo nacional, se requiere que también sea presentado para la inspección del Comité de Control. Los nombres y números de los jugadores en los uniformes deben ser los mismos que en los formularios FIVB O-2 y O-2 bis. Los accesorios del jugador y los dispositivos de prevención de lesiones (protectores, rodilleras,

coderas, etc.) deben tener el mismo diseño de color que la camiseta del uniforme. También se aceptan colores neutros, blancos y negros. Los jugadores de los equipos que usen dispositivos para la prevención de lesiones deben estar todos uniformados (mismo color/diseño) y deben presentarse en la consulta preliminar del equipo para su inspección y aprobación. El número de camiseta de los jugadores de la selección participante deberá estar numerado del 1 al 25, no se admitirán otros números de camiseta.

20 EQUIPO DEPORTIVO

El Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023) suministrará el equipo para la competencia, el calentamiento y entrenamiento. Todo el equipo cumplirá con las especificaciones de la Federación Internacional de Voleibol.

Balones Oficiales para competencia y entrenamientos MoltenV5M 5000.

21 CONTROL DE DOPAJE

El control de dopaje será realizado conforme a lo establecido por la Comisión Médica de la Centro Caribe Sports (CCS), las Regulaciones de competencias de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y del Caribe de Voleibol (NORCECA) y seguirán los estándares y procedimientos del Programa Mundial Antidopaje.

22 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A SAN SALVADOR 2023

Como país anfitrión, El Salvador clasificará automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Podrán participar todos los países miembros de Centro Caribe Sports (CCS) y de la NORCECA, además de Venezuela y Colombia, en su carácter de países invitados a los eventos del área.

EVENTO	CLASIFICADOS MASCULINOS	CLASIFICADOS FEMENINO
FINAL SIX 2021	MÉXICO REP. DOMINICANA	REP. DOMINICANA MÉXICO
SENIOR MEN AND WOMEN CONTINENTAL CHAMPIONSHIP 2021	PUERTO RICO	PUERTO RICO
FINAL SIX 2022	CUBA	CUBA
COPA PANAMERICANA 2022		COLOMBIA
CAMPEON AFECAVOL	GUATEMALA	COSTA RICA
CAMPEON CASOVA	SURINAM	TRINIDAD & TOBAGO
EQUIPO DE MÁS ALTO RANKING DE NORCECA AL 31/01/2023.	TRINIDAD&TOBAGO	
SEDE	EL SALVADOR	EL SALVADOR

Voleibol Masculino:

Nota: Teniendo en cuenta que Venezuela y Colombia no entraron en el sistema de calificación al no participar en las competencias convocadas en las temporadas 2021 y 2022, se dispone de una vacante para el equipo mejor ubicado de los no clasificados de NORCECA, al 1 de enero de 2023, siguiendo el Ranking Continental NORCECA.

23 CLASIFICACIÓN A SANTIAGO 2023:

El evento no ofrece cupos de clasificación a Santiago de Chile 2023, en consecuencia suma puntos al ranking continental.

24 DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de Centro Caribe Sports (CCS) queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente Reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN2023). Todo lo

relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva, se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de Centro Caribe Sports (CCS) y la Regla 51 de la Carta Olímpica.



Lic. Ariel Sainz Rodríguez
1er Vicepresidente
Delegado Técnico Internacional.